

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2005

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA OBRA DE NUEVO COLECTOR DE SANEAMIENTO DEL ENTORNO DOÑANA, SEVILLA FASE I

OLGA SÁNCHEZ LIRANZO

VICENTE AYCART LUENGO

RESUMEN:

En la intervención arqueológica no se han documentado estructuras, positivas ni negativas, y sólo muy escasos materiales en superficie, pese a su situación en el borde noro-riental del importante Yacimiento Prehistórico de Valencina de la Concepción-Castilleja de Guzmán. Probablemente la ubicación de la traza del colector a media ladera en cerros de pro-nunciada pendiente, ha debido provocar el arrastre hacia puntos más bajos de los posibles ma-teriales, no quedando ningún resto de interés arqueológico en el área de actuación.

ABSTRACT:

The archaeological works haven't documented any structures, nor positives neither negatives, and only very few materials on surface, instead of his situation at the northeast border of the important Prehistoric Site of Valencina de la Concepción-Castilleja de Guzmán. Probably the emplacement of the works on the slopes of hills with a steep incline, has caused the dragging of possible materials towards lower points, without leaving any archaeological remains on the works area.

1. EMPLAZAMIENTO

El colector objeto del control arqueológico se ubica al nordeste del casco urbano de Castilleja de Guzmán, arrancando su traza en las inmediaciones de la carretera Camas-Valencina aproximadamente en el PK. 2+500, y terminando en el extremo más bajo de la calle J.P. Forestier, frente a un parque recientemente construido. La longitud total fue de 1.061 m., ocupando en planta una superficie de 11.115 m². (Fig. 1) Las profundidades oscilaron entre 2,50 y 6,00 m., ya que debía salvar algunos puntos altos y vaguadas, discurriendo en buena parte de su trazado a media ladera, lo que obligó también a ejecutar un desmonte adicional para construir una plataforma apta para el movimiento de maquinaria.

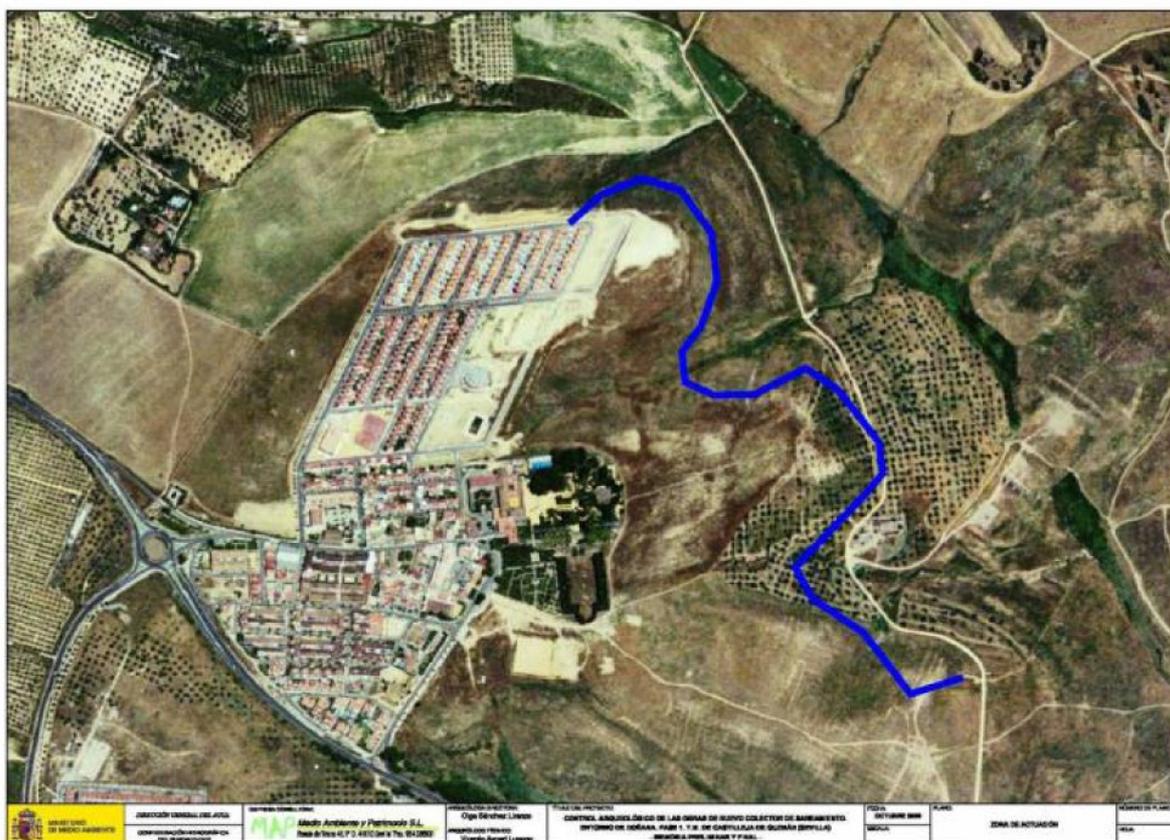


Figura 1. Emplazamiento de la obras objeto de la intervención arqueológica

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La intervención arqueológica se ha llevado a cabo para cumplir con las prescripciones establecidas en la Resolución del Delegado Provincial de Cultura de fecha 23 de julio de 2008, por la que se establecen medidas cautelares de protección del patrimonio arqueológico en el término municipal de Castilleja de Guzmán. La obra se ubica en su totalidad en la zona clasificada con cautela de protección de Grado III en la citada Resolución, que obliga a un control arqueológico de los movimientos de tierra. De acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003, de 17 de junio), la intervención desarrollada se clasifica dentro de la modalidad de Actividad Arqueológica Preventiva. La intervención se desarrolló entre los meses de abril y septiembre de 2009.

3. CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

La zona objeto de la intervención se asienta en las estribaciones del Yacimiento Prehistórico de Valencina de la Concepción, prácticamente lindando con el borde nororiental del mismo, según la delimitación que se recoge en la Carta Arqueológica (1) de esta población. Es una zona que está

siendo objeto de numerosas intervenciones arqueológicas en los últimos años debido a los desarrollos urbanísticos que han ido ocupando lo que antes eran zonas rústicas, en cumplimiento de las cautelas arqueológicas que se imponen derivadas de la zonificación y grados de protección contemplados en la citada Carta Arqueológica.

Aunque como ya hemos indicado la zona no se ubica dentro del perímetro definido para el Yacimiento de Valencina, hemos de considerarlo a todos los efectos como parte integrante del mismo. En este sentido, por su situación estaría adscrita al Área de Necrópolis, si bien un tanto marginal respecto al núcleo central de la misma. Hasta ahora las intervenciones en esta área han deparado el descubrimiento de estructuras funerarias de tipología diversa. Entre ellas hay que destacar los grandes sepulcros megalíticos como los Dólmenes de La Pastora, Ontiveros o Matarrubilla, localizados ya desde siglos anteriores, y algunos más que permanecen sin excavar o parcialmente excavados. Sin embargo, con mayor profusión se documentan otros tholoi de menor monumentalidad y tamaños muy variados, la mayoría de dimensiones totales entre 1 y 2 metros. Suelen presentarse directamente excavados en el terreno, y a veces con lajas de pizarra o pequeños bloques de roca y piedras como elemento de delimitación o revestimiento. Por último, en algunos casos se han encontrado restos humanos aislados como rellenos de colmatación en elementos no funerarios, con mayor frecuencia en el Área Habitacional y Productiva. En cuanto a las inhumaciones, no siguen un patrón definido, pudiendo aparecer uno o varios individuos en cada enterramiento.

La cronología de estos yacimientos está hoy día en discusión, con propuestas diversas según los autores, problemática que es extensible al conjunto del fenómeno megalítico en todo el Bajo Guadalquivir. En este ámbito, en las postrimerías del IV milenio se inicia el Calcolítico, cuya periodización y fechas absolutas están aún pendientes de acuerdo. En este periodo cultural se integra el asentamiento de Valencina de la Concepción, para el que se establecen dos horizontes, uno precampaniforme que se iniciaría en la primera mitad del III milenio, y otro campaniforme que llegaría hasta mediados del II milenio, aunque con límites imprecisos y que nuevas dataciones parecen poner en cuestión. Con todo ello, para la secuencia cultural del Bajo Guadalquivir en esta época se ha sugerido una fase inicial de la Edad del Cobre identificada en el yacimiento de Papa Uvas (Huelva), seguida de un Calcolítico Pleno protagonizado por el complejo de Valencina, yacimiento que continúa extendiéndose hasta la fase campaniforme para terminar según las últimas dataciones hacia mediados del II milenio (2).

Las estructuras funerarias del área considerada, con las diversas tipologías y modalidades de sepulcros antes descritos, tienen una aceptación generalizada sobre su uso en el Calcolítico, y constituyen una representación de una cultura autóctona propia del ámbito en que aparecen. Las

propuestas cronológicas que se realizan para los enterramientos prehistóricos de Valencia tampoco son definitivas, sobre todo por la escasez de registros arqueológicos asociados en contextos estratigráficos claros con estos monumentos. Así, para el Dolmen de La Pastora, los estudios realizados al conjunto de puntas de jabalina hallados en las últimas excavaciones proponían una datación en torno al 1.800-1.600 a.n.e. en base a paralelos del Mediterráneo Oriental; sin embargo, actualizaciones posteriores de estos estudios rechazan esta analogía, permaneciendo por tanto abierta la cuestión. Otro tanto cabría decir de Matarrubilla, fechado por Collantes de Terán hacia el 1.800 a.n.e., y de Ontiveros, del que Mata Carriazo propone una datación hacia el 1.500 a.n.e. en base al estudio del ajuar de puntas de flecha encontradas. Sin embargo, algunas dataciones efectuadas sobre restos óseos y materiales procedentes de las últimas intervenciones en el área arrojan fechas muy superiores, que alcanzan incluso los principios del III milenio. Por último, estructuras como las del sepulcro de Caño Ronco y el del Señorío de Guzmán llegan hasta el Bronce Antiguo o incluso horizontes protohistóricos quizás tartésicos (3)

Más adelante, la ocupación poblacional prosigue, aunque persistiendo una amplia desocupación de la extensa área del yacimiento prehistórico. Ahora se trata de alguna localización de posible raíz protohistórica, junto con un cierto número de enclaves de época romana, algunos sobre los restos prehistóricos, y en general vinculados a antiguas vías de comunicación o relacionados seguramente con el esplendor alcanzado por la cercana ciudad de Itálica, siendo en ese momento cuando por primera vez se ocupan las tierras bajas de la cornisa, limítrofes con la colonia italicense. Posteriormente algunos de estos enclaves se transformarán en alquerías y aldeas medievales, al mismo tiempo que surgen algunos nuevos. En general sus restos presentan un mínimo grado de conservación, y en particular en el área que nos ocupa los datos existentes, procedentes de una prospección arqueológica realizada en el año 2005 (4), se refieren a enterramientos aislados de época romana y algunos restos materiales de esta época, intercalados con otros restos de época calcolítica. Precisamente de esta intervención, así como de otra realizada en 2007 sobre la misma área (5), se siguió la implantación de cauteles que afectan directamente a la zona de emplazamiento del colector, imponiendo la ejecución de un control arqueológico de los movimientos de tierra.

Fuera de los períodos prehistórico y medieval, entre el patrimonio que de alguna forma tiene relación con la obra hay que mencionar los Jardines del Colegio Mayor del Buen Aire, o Jardines Forestier. Este enclave pertenecía a la antigua propiedad de D. Joaquín Rodríguez de Rivas, II Conde de Castilleja de Guzmán, el cual en los años 1.920-28 encarga al arquitecto y paisajista francés J.C.N. Forestier la construcción de unos jardines como complemento a las obras de ampliación que está realizando en su casa. Estos jardines están al día de hoy declarados como Bien de Interés Cultural, delimitándose un perímetro de protección en torno a ellos.

4. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

El objetivo principal de la actuación era la detección, estudio y documentación con metodología arqueológica de los posibles restos materiales y estructuras que resulten afectadas por los movimientos de tierra previstos para la ejecución de la obra del nuevo colector de saneamiento del Entorno Doñana, Fase I, en Castilleja de Guzmán. Para ello se planteaba el seguimiento a pie de tajo de los movimientos de tierras de la obra, y la excavación de las unidades de interés arqueológico que se detectaran.

El desmote para la zanja del colector incluyó la ejecución de una plataforma previa para facilitar el acceso de la maquinaria. (Lám. 1) A continuación se continuó con la apertura de la zanja (Lám. 2) con las dimensiones proyectadas hasta completar la longitud definitiva antes de instalar la tubería.



Lámina 1. Ejecución de la plataforma para acceso de maquinaria



Lámina 2. Excavación de la zanja

Durante todo el proceso no se detectaron estructuras ni unidades de interés arqueológico, ni materiales asociados, apareciendo sólo algunas zonas puntuales de diferente coloración (Lám. 3) correspondientes a las huellas de los restos orgánicos de las raíces y tocones de una antigua plantación de olivos existente en la zona. El sustrato estaba constituido por los limos terciarios presentes en toda la plataforma del Aljarafe. En algún caso y en puntos cercanos pero externos a la traza se detectaron pequeñas acumulaciones de materiales cerámicos muy fragmentados y rodados (Lám. 4), que no aportaron ninguna información de interés arqueológico.

Borrador / Preprint



Lámina 3. Huella de raíces de una antigua plantación de olivos

5. RESULTADOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES UNIDADES

Teniendo en cuenta la ausencia de estructuras y materiales arqueológicos en toda el área de excavación, sólo se han identificado cuatro unidades estratigráficas, correspondientes a tierras arrastradas desde las zonas altas (UE. 1), la capa de limos y margas terciarias típica de la zona (UE. 2), y otras deposiciones de tierras en puntos bajos cercanos a vaguadas (UE. 3), quedando englobadas en la UE.5 las huellas de los plantones de árboles antes citados (La UE. 4 fue anulada).



Lámina 4. Pequeña acumulación de fragmentos cerámicos

6. CONCLUSIONES

Ante la absoluta ausencia de restos arqueológicos, se dio por terminada la intervención, y el arqueólogo inspector autorizó a proseguir con la ejecución de las obras.

Notas

1. Vargas Jiménez, J.M., Carta Arqueológica Municipal de Valencina de la Concepción, Se-villa, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía 2004
2. Piñón Varela, F. El horizonte cultural megalítico en el área de Huelva. Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía 2004
3. Vargas Jiménez, J.M., Carta Arqueológica Municipal de Valencina de la Concepción, Se-villa, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía 2004
4. Sánchez Liranzo, Olga (Directora), Pozo Blázquez, Florentino (Coordinador) y Méndez Izquierdo, Elena, Gil Gutiérrez, Rosa, Martínez López, M^a Dolores (Técnicos). Memoria Final de Intervención Arqueológica Preventiva (Prospección) en Castilleja de Guzmán. Sevilla, 2005
5. Méndez Izquierdo, Elena (Directora). Memoria Preliminar de la Intervención Arqueológica

Puntual en Castilleja de Guzmán. Sevilla, 2007